

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 195/2022

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que mediante acuerdo de Pleno, de fecha 22 de diciembre de 2021, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no Urbanizable para legalización de nave e instalación existen-

te y adecuación con vestuarios, baños, cocina, aseos y laboratorio externo para la actividad de taller de calderería en el Polígono nº 11, parcelas 150 y 151 de este término municipal, a instancia del Sr. Emilio López Guisado, en representación de PIPEX SCA, solicitado con fecha 31 de mayo de 2019, nº 3224 de RGED. (Expte. Gex Nº 4021/2019).

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba), 24 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.